



**MUNICIPIO:** El Castillo de las Guardas

**ANUNCIO:** APROBACIÓN INICIAL PLANTILLA/MODIFICACIONES DE PERSONAL.

**ÓRGANO:** PLENO

**FECHA:** 27 de marzo de 2024

**SESIÓN:** Ordinaria

**TEXTO:** Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento modificación de la plantilla de personal municipal del presupuesto de 2024 que tiene objeto la creación de 2 plazas de notificador, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, se expone al público por el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según disponen los artículos 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en concordancia con los artículos 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en materia de Régimen Local, durante el cual los/as interesados/as podrán examinarlas y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El artículo 4.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas determina quienes tendrán la condición de interesados/as en el procedimiento.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia sin presentarse ninguna reclamación el acuerdo inicial devendrá definitivo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

El Expediente se encuentra expuesto al público para su consulta en las dependencias municipales, asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde  
Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)

Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas  
Fecha Firma: 04/04/2024  
Firma: 2607ca1510e69f06569a6c7a041153ba



Cód. Validación: 46P7XAF4T4KRC3FFHW7DW4ZNS  
Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

